REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

16

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "LA MIRAGE COMPAÑIA LIMITADA"

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "LA MIRAGE COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de junio de 1990 ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito. El señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado, la aprobó mediante Resolución N° 979 de

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Jorge Espinosa Hinostroza, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "LA MIRAGE COMPAÑIA LIMITADA"; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, soltero, domiciliado en Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 13'550.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/. 14'750.000,oo.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/.13'550.000,oo.

5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital de esta compañía es de catorce millones setecientos cincuenta mil sucres, íntegramente suscrito y pagado, dividido en catorce mil setecientas cincuenta participaciones de mil sucres cada una.".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

MTC
406

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Cotacachi